

## Centros penitenciarios y carcelarios conmemoraron el Día del Idioma

“Con estas bibliotecas apoyamos los procesos de educación, promoción social, cultura, y lectura”: Ministra de Justicia

### **Bogotá, 23 de abril de 2019. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC**

El Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) pusieron en marcha el proyecto ‘Fortalecimiento de las Bibliotecas Penitenciarias y Carcelarias’, el cual busca que los internos aprovechen el tiempo de sus condenas como una oportunidad para construir y hacer realidad sus proyectos de vida, de manera tal que adquieran competencias que les sirvan para reintegrarse a la comunidad como personas productivas.

“Nuestro objetivo con la implementación de estas bibliotecas es apoyar los procesos de educación formal (básica, media y superior) dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. Podrían catalogarse como bibliotecas escolares, pero también sirven como bibliotecas públicas en la medida en que facilitan el acceso a la lectura de las personas privadas de la libertad”, dijo la Ministra de Justicia, Gloria María Borrero Restrepo.

Con motivo del Día del Idioma, a lo largo de la presente semana en las cárceles del país que cuentan con bibliotecas se organizarán talleres de lectura. Además, los internos podrán tomar prestada la cantidad de libros que deseen para leerlos en los patios o en la sala de lectura de cada biblioteca.

Actualmente hay 161 de ellas en funcionamiento en los 135 establecimientos del país. Están dotadas con mobiliario, equipos de cómputo con software, material bibliográfico actualizado y personal capacitado para cuidar y prestar los libros, el cual incluye internos que se desempeñan como bibliotecarios. La meta: que cada establecimiento cuente con una biblioteca para el uso de los privados de la libertad, con una cantidad suficiente de libros instructivos y recreativos.

En cuanto a la capacitación de funcionarios y usuarios de las bibliotecas, con el apoyo de la Escuela Nacional Penitenciaria y la Biblioteca Nacional de Colombia se avanza en la estructuración de un curso virtual, el cual tuvo lugar en diciembre pasado con la participación de 45 personas de 28 establecimientos y que ofreció capacitación sobre organización de colecciones, promoción de la lectura y gestión administrativa de las bibliotecas.

Cabe anotar que las colecciones de libros existentes en las cárceles fueron adquiridas por la Subdirección de Educación del INPEC y por los mismos establecimientos, aunque también se recibieron donaciones de personas naturales y entidades. En 2018 se gestionaron y recibieron 17.293 ejemplares.

El INPEC sigue realizando -a través de su Dirección de Atención y Tratamiento- la selección de las mejores bibliotecas penitenciarias del país, un concurso que destaca el trabajo comprometido de funcionarios y personas privadas de la libertad que manejan las bibliotecas de los establecimientos de reclusión.

Se espera para los próximos meses la siguiente edición del concurso, el cual se fija en criterios como la importancia de la biblioteca para el proceso de resocialización de los reclusos, los servicios prestados, las actividades desarrolladas, la organización y la gestión de apoyos. El año pasado ganaron las cárceles de Ramiriquí, Manizales, Armenia, Calarcá y Bucaramanga.

Los privados de la libertad que hoy se desempeñan como bibliotecarios reconocen que los contenidos de los textos realmente aportan al proceso de resocialización.

“Los invito a donar libros a través de las oficinas de prensa del Ministerio de Justicia y del Inpec, pues estos tienen una capacidad transformadora. La educación en los centros de reclusión se debe fortalecer para propiciar el acercamiento de los internos a la lectura y la escritura, un ejercicio individual y colectivo que puede mejorar la calidad de vida dentro y fuera de la reclusión”, puntualizó la Ministra Borrero.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***

***INPEC***